



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 117-2024-D-FCE del 23 de diciembre del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 162-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 069-2024-UI/FCE, de fecha 23.12.2024, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **“INFLUENCIA DE LOS FACTORES MACROECONÓMICOS EN LA INVERSIÓN PRIVADA DE PERÚ, 2013 - 2023”**, presentado por los Bchs. **BAILÓN ROSALES JESSICA PILAR y MUÑOZ SALDAÑA EDWIN RAFAEL**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 069-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 069-2024-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **“INFLUENCIA DE LOS FACTORES MACROECONÓMICOS EN LA INVERSIÓN PRIVADA DE PERÚ, 2013 - 2023”**, presentado por los Bchs. **BAILÓN ROSALES JESSICA PILAR y MUÑOZ SALDAÑA EDWIN RAFAEL**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. León Mendoza Juan Celestino
Secretario	Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar
Vocal	Econ. Pérez Gutarra Oscar Eduardo
Suplente	Dr. Bazalar Paz Miguel Ángel
Asesor	Mg. Sosa Sosa Luis Miguel
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.